

Seguro de DECESOS

Este seguro garantiza al Asegurado la cobertura de los gastos y trámites necesarios para el servicio de Sepelio o Enterramiento, así como los costes de traslado desde cualquier lugar del mundo, en caso de fallecimiento.

Se complementa con una serie de garantías orientadas a cubrir las necesidades de Asistencia de todos los integrantes de la póliza, convirtiéndose de esta manera en un excelente Plan de Previsión Familiar.

1. FACTORES PREVIOS Y CAMBIO DE COSTUMBRES

En los últimos 40 años factores de tipo económico y social han motivado la evolución de esta modalidad de seguro:

- La mayor diversidad de costumbres y ritos funerarios.
- La mayor movilidad por motivos profesionales hacia los países de la Unión Europea y del Extranjero (Traslado Internacional.)
- La evolución del mercado funerario con la aparición de nuevos servicios (Tanatorios, Incineración, etc.)
- El cambio demográfico con la incorporación de nuevos residentes de origen Extranjero (Servicio de Repatriación)

2. A QUIENES LES INTERESA COMPRAR ESTE PRODUCTO

Este producto dirigido a las economías domésticas, es decir, a todos los miembros que componen la unidad familiar y que conviven en el mismo domicilio.

También hay productos especializados para:

- Personas que vivan solas y quieran tener unas prestaciones especiales
- Extranjeros a quienes les preocupa la repatriación a su país de origen
- Personas mayores a las que quieran dejar totalmente solucionado su futuro

3. GARANTÍAS BÁSICAS

- Gestión y Gastos de Sepelio
 - Garantiza el servicio de sepelio a cada miembro de la unidad familiar, con el límite del Capital Asegurado, que variará en función del lugar de residencia.
 - Flexibilidad absoluta en la elección de los componentes del servicio fúnebre.
 - Cuando el importe del servicio prestado fuese inferior al Capital Asegurado, siempre se abonará la diferencia resultante.
 - Se puede optar por percibir el total del Capital si el beneficiario se hace cargo de la contratación y pago del servicio.
- Asistencia por Fallecimiento
 - Traslado Nacional e Internacional
 - Gastos Médico - Legales
 - Servicio de Gestoría

4. GARANTÍAS OPCIONALES

- Capital Adicional para Gastos de Sepelio
- Asistencia Familiar
 - Asistencia en Viaje
 - Servicios de Orientación Telefónica
 - Teleasistencia
 - Segunda Opinión Médica
 - Acceso a Servicios Médicos y Dentales
- Fallecimiento o Invalidez Absoluta y permanente por Accidente
- Hospitalización por Enfermedad y Accidente
- Repatriación Obligatoria
 - Traslado al País de Origen
 - Acompañamiento de restos mortales
- Asistencia Pedagógica

5. TIPOS DE TARIFA

- Nivelada
 - Tasa Constante - Vida Entera
- Seminatural
 - Tasa Creciente hasta los 70 años, y luego Constante
- Anual Renovable / Vida Entera
- Prima Única
 - Tasa fija - Pago único

6. PLAZOS DE CARENCIA

CARENCIA es el periodo de tiempo en el que una vez contratada la póliza **no tienen cobertura unas prestaciones garantizadas.**

Los "plazos de carencia" son, básicamente, los siguientes:

Garantías	Carencia
Gestión y Gastos de Sepelio	20 días
Capital Adicional para Gastos de Sepelio	20 días
Asistencia por Fallecimiento	20 días
Asistencia Familiar	20 días
Fallecimiento o Invalidez Absoluta por Accidente	Sin carencias
Hospitalización por Enfermedad y Accidente	3 meses 8 meses por parto
Asistencia pedagógica	20 días
Repatriación	20 días

7. COMO UTILIZAR LOS SERVICIOS

Todo con una llamada. Con cada póliza se hará entrega de una tarjeta donde aparece el teléfono de servicio al Asegurado para ser atendidos en caso de necesidad.

Sólo con una llamada, la Compañía se encargará de gestionar el servicio Asistencial solicitado por el Asegurado.